2022-045
INCIDENTE DE DESACATO

Pasa al Despacho del señor Juez, hoy dos de agosto de dos mil veintidós.

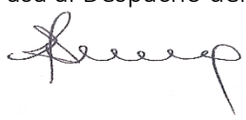

MARIA FERNANDA LOZADA ORTÍZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BUCARAMANGA
Bucaramanga, dos (02) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

A U T O

El señor SERGIO GONZALEZ CARREÑO identificado con C.C. 1.098.645.655, instauró Incidente de Desacato contra de ASMET SALUD EPS, por incumplimiento a fallo de Tutela de primera instancia de 22 de febrero de 2022, emanado de este Despacho.

Por consiguiente, dado que se observa que se cumplen los requisitos previstos en el art. 52 del Decreto 2591 de 1991, se procederá al trámite pertinente de esta acción.

Por lo expuesto el Juzgado Segundo Laboral de Pequeñas Causas Laborales:

RESUELVE:

PRIMERO- ADMITIR el incidente de Desacato que presenta señor SERGIO GONZALEZ CARREÑO identificado con C.C. 1.098.645.655 actuando en causa propia, contra el Representante legal para asuntos judiciales de ASMET SALUD EPS, Dr. GUILLERMO JOSE OSPINA LOPEZ identificado con C.C. 79.459.689 por presunto incumplimiento cabal al fallo de Tutela de primera instancia de 22 de febrero de 2022, emanado de este Despacho.

SEGUNDO- REQUERIR al Superior jerárquico de la anterior, esto es el Dr. Representante Legal de ASMET SALUD EPS, Dr. GUSTAVO ADOLFO AGUILAR VIVAS identificado con C.C. 76.267.910, a fin de que procure el cumplimiento y conmine a su subordinada a dar cumplimiento al fallo de Tutela de primera instancia de 22 de febrero de 2022, emanado de este Despacho.

TERCERO- COMUNICAR inmediatamente esta admisión a la parte interesada y a los representantes de las entidades accionadas para que en el término de dos (2) días contados al recibo de esta comunicación se pronuncien sobre la misma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
B U C A R A M A N G A

El Auto anterior fechado **02 DE AGOSTO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 097** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **03 DE AGOSTO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. **Consulta**: **https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83**

MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria